



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Página 1

Sincelejo (Sucre), diez y siete (17) de julio de dos mil quince (2015)

Naturaleza del asunto : PROCESO ORDINARIO
Medio de control : REPARACIÓN DIRECTA
Radicación : No. 70001-33-33-007-2013-00144-00
Demandante : JADER YAMID CANCHILA PALENCIA Y OTROS
Demandado : NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICÍA NACIONAL- RODRIGO ADOLFO GARCÍA BERRIO.

Asunto:

Procede el Despacho a imprimir al presente asunto el impulso que concierna.

I.- ANTECEDENTES:

El proceso de la referencia se encuentra como última actuación auto de fecha 17 de junio de 2015, mediante el cual se resolvió obediencia al superior y se ordenó ingresar el expediente al Despacho con el fin de pasar a la etapa procesal que corresponda.

II.- CONSIDERACIONES:

2.1. Con relación a la audiencia inicial.-

Realizada la revisión del expediente se da cuenta que el día 9 abril de 2014, se dio inicio a la audiencia inicial, y que en la etapa de saneamiento, se corrigió el curso del proceso por lo que se procedió a vincular al llamado en garantía realizado por la Policía Nacional.

Habiéndose hecho las respectivas notificaciones, encontrándose definitivamente vinculado al proceso el llamado en garantía y no encontrándose otras actuaciones por desarrollar, corresponde entonces, retomar el curso de la audiencia inicial con todas las partes introducidas en esta Litis.

Por lo tanto se procederá a fijar el día dieciséis (16) de septiembre de 2015 a las diez de la mañana (10:00 a.m.), como fecha y hora para la continuación de la Audiencia Inicial dentro del presente proceso.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Séptimo Contencioso Administrativo Oral del Circuito de Sincelejo,

RESUELVE:

FIJESE el día dieciocho (18) de septiembre de 2015 a las diez de la mañana (10:00 a.m.), como fecha y hora para la continuación de la Audiencia Inicial dentro del presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

JULIO CÉSAR ARTEAGA JÁCOME
Juez Séptimo Contencioso Administrativo Oral